

DIARIO DE SESIONES

 Página 4490
 7 de febrero de 2011
 Serie A - Núm. 138

SESIÓN PLENARIA

- 03.- Pregunta N.º 20, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a importe total de las facturas pendientes de pago por parte del Servicio Cántabro de Salud en la actualidad, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5150-0020]
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 3 del Orden del Día.
- LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 20, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a importe total de las facturas pendientes de pago por parte del Servicio Cántabro de Salud en la actualidad, presentada por D. Juan Ignacio Diego Palacios, del Grupo Parlamentario Popular.
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Juan Ignacio Diego Palacios.
 - EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente. Señorías.

Mire, en septiembre de 2010, le solicitamos al Gobierno por escrito desde aquí desde el Parlamento nos diera a conocer la deuda del Servicio Cántabro de Salud desde 2008 hasta hoy por todos los conceptos.

Si su Gobierno fuera mínimamente transparente y responsable, esos datos hubieran obrado ya en poder nuestro, si no tuvieran ustedes nada que ocultar ya sabríamos la deuda del Servicio Cántabro de Salud, pero no ha sido así.

Ahora bien, hay datos que a veces es inútil ocultar porque hay instituciones independientes como es el caso de Farmaindustria y de la Federación Española de Farmacéuticos, que publicaron sendos informes con toda la deuda de todas las Comunidades Autónomas de sus servicios cántabros de salud, de sus servicios de salud, informes de los que se hicieron eco los periódicos de tirada nacional y que ustedes en ningún momento han rebatido esos datos, por cierto.

En estos informes se daba a conocer que el Servicio Cántabro de Salud tenía a octubre de 2010, más de 235 millones de euros de facturas de consumo hospitalario metidas en un cajón, 235 millones de euros es más que todo el Plan Director de Obras de Valdecilla, con el agravante de que han conseguido ustedes poner además a Cantabria, a la cabeza en el ranking nacional de morosos de todas las Comunidades Autónomas de España, en relación con el Servicio de Salud, porque la demora media del Servicio de Salud Cántabro es de 709 días.

Bueno, pues de octubre a aquí nos consta que la deuda ha crecido y queremos que usted, Sr. Presidente, como responsable político directo, responda acerca de estos datos aportados.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Sr. Presidente.

Antes de informar sobre la deuda pendiente del Servicio Cántabro de Salud, pues yo quiero hacer una consideración inicial.

Las transferencias de sanidad, todas las que se hicieron en su momento pues fueron mal hechas, porque no reconocieron, todas, en general lo admiten todas las Comunidades. Yo ya he estado en dos reuniones para tratar este tema y todas se quejan de lo mismo, que se hicieron las transferencias sin tener en cuenta los costes de los servicios y por lo tanto, con unos desfases que se han ido temporalmente arreglando, en base a aportaciones sucesivas del Estado y que éste es un tema que afecta, prácticamente a todas las Comunidades Autónomas.

Nosotros como Gobierno tuvimos la valentía de publicar a finales del año 2009, exactamente lo que el Servicio Cántabro de Salud debía, 202 millones de euros.

Este dato fue remitido al Gobierno naturalmente de la Comunidad Autónoma y a la Intervención General del Estado, o sea, que nosotros admitimos la deuda y a partir de ahí, deuda que es heredada, heredada en parte del tiempo que estuvimos nosotros gobernando, pero la mayor parte heredada del Gobierno del Partido Popular y del Partido Regionalista, gestión de la Consejería de Sanidad. Los datos se los podemos mandar mañana, lo que corresponde a la herencia recibida.

Pero bueno, lo importante no es eso, bueno si quieren se lo explico, me ha preguntado cuánto debíamos, 202 millones, que lo afloramos y además se consideró como superávit, porque a día de hoy, de esos 202 millones, hemos pagado 145 entre ese mes de octubre y finales de 2010. Ciento cuarenta y cinco pagados, uno detrás de otro, si quiere le



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 138 7 de febrero de 2011 Página 4491

desgloso en qué: Dirección General de Gerencia: 20 millones; Gerencia de Atención Primaria Santander-Laredo: 2.873.000; Gerencia Torrelavega-Reinosa: 695.000; Gerencia de Atención Primaria: un millón; Hospital de Valdecilla: 112 millones; Hospital de Sierrallana: 22; Hospital de Laredo:6,2 millones

Total de deuda pagada: 145.364.000 euros. Por lo tanto, lo que se debe a día de hoy es la diferencia que hay entre 202 y 145, que se han pagado.

Yo creo que esto ha sido un ejemplo de coherencia, de trasparencia y si hoy se publicaran esos datos, seguro, seguro, que Cantabria estaría entre las regiones que menos deuda tiene de España, de las que menos y también tengo que aclarar una cosa, esto se debe, fundamentalmente, casi en un 90 por ciento, a las grandes farmacéuticas, no a los farmacéuticos, no a los que tienen farmacia, sino a las grandes multinacionales de la farmacia, que son las que nos suministran a los hospitales que tenemos en Cantabria.

Yo creo que se ha hecho una buena gestión y por lo tanto, me dice, ¿cuánto se debe? Pues la diferencia que hay entre los 145 millones que hemos pagado con cargo al presupuesto de 2010, uno encima de otro y la diferencia pues es eso, lo que queda y que pagaremos este año. Todo, hasta saldar totalmente la deuda.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Tiene la palabra el Sr. Diputado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Mire, yo creo que hay algunos datos que es importante que usted maneje y que no nos cuente historias que cuenta en "La Noria", porque aquí no cuelan.

Mire, en 2003, el Gobierno del Partido Popular destinaba a la sanidad, aquí en Cantabria, un porcentaje del Presupuesto General del Gobierno de Cantabria, próximo al 34 por ciento; ahora ha bajado hasta el 30 por ciento.

El Presupuesto Regional ha crecido en un 36,6 por ciento en estos últimos ocho años, en sanidad ha crecido solo el 23,3, es decir, que han producido ustedes un diferencial de 13 puntos, en perjuicio de la sanidad.

Según los datos del Ministerio de Sanidad, y estos son datos oficiales también, ha pasado a ser Cantabria, del primer puesto en 2003, del primer puesto del presupuesto sanitario por persona protegida, al undécimo en 2010. Y en cuanto a la crisis del endeudamiento, mire hay dos indicadores que debieran de avergonzarle a usted como Presidente del Gobierno de Cantabria, que son, el de la deuda por el consumo hospitalario y el de la morosidad.

Respecto al primero, Cantabria debía en octubre 235 millones de euros y ustedes no han mandado ningún dato aquí, al Parlamento, a pesar de habérseles pedido, que diga lo contrario.

Y respecto a la deuda de medicamentos hospitalarios, la deuda de Cantabria es superior a la suma del País Vasco, Asturias y Navarra juntas. Mientras que la deuda nacional, la deuda media nacional se sitúa en el 5,7 por ciento sobre el presupuesto sanitario; aquí, en Cantabria, estamos en el 17,4 por ciento. El triple largo.

Por darles más datos que les gustan a ustedes, en Andalucía o en Valencia están en el 8 y en el 9 por ciento respectivamente; en Cantabria, el 17,4 por ciento.

En el otro concepto, en el concepto de productos sanitarios, debemos 97,3 millones de euros, debíamos en octubre de 2010. Ésa era mayor la deuda que la suma de las Comunidades Autónomas de Asturias, La Rioja y Navarra juntas.

Y si hablamos de morosidad, pues mire. Si hablamos de morosidad, usted nos ha puesto en la cabeza del ranking nacional de morosidad, porque debemos una media, como le decía antes, de 709 días. Record. Primeros en el ranking nacional.

Y por último, ustedes tienen un déficit de gestión inmenso que nos lleva entre otras cosas, a estar también en el número 1 del ranking nacional en las listas de espera más largas de toda España.

Y ahora podrán entender muchos de ustedes por qué nos quedamos en el déficit a una décima de superar el déficit permitido. En el 2,39 cuando el déficit permitido era el 2,40. Si ustedes hubieran computado todas esas deudas que tenían metidas en el cajón hubiéramos superado muy de largo el déficit permitido por el Gobierno de Zapatero y una vez más estaríamos por encima del déficit teniendo que volver otra vez a hacer otra reestructuración presupuestaria.

Y seguro que como en la anterior la hubieran pagado los mismos; las madres, el copago de los que están en residencias de la tercera edad...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias...



DIARIO DE SESIONES

Página 4492 7 de febrero de 2011 Serie A - Núm. 138

EL SR. DIEGO PALACIOS:...la hubieran pagado la sanidad y la hubieran pagado los libros; como siempre, los más desfavorecidos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Presidente del Gobierno, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Bueno escuchar el cúmulo de barbaridades que este hombre ha dicho aquí en la Tribuna; pero, bueno, es algo increíble.

Y sigue obsesionado con la televisión, pues le quedan una cantidad de programas... Les voy a recomendar que le lleven para allá, a ver si le invitan un día. ¿Cuánto daría usted porque le invitaran a hablar allí de Cantabria, de promocionar la tierra?

Pero ¡qué obsesión tienen con la televisión! Bueno, a cuenta de eso van a salir ellos también, porque les sacan, también le sacan y le van a seguir sacando ¡claro! Pero bueno, ¡qué manía! Vaya usted a hablar allí, a pontificar, que le estarán esperando.

Vamos a ver, cómo puede hablar de tanto por ciento de sanidad cuando resulta que desde entonces para acá... por ejemplo, los servicios sociales estaban en sanidad, ahora están aparte. Hemos recibido las competencias de sanidad, que no las tenían. Luego, es otro porcentaje.

Fíjese lo que dice, Justicia, Justicia, ¡Qué barbaridad acaba de decir! que al pagar los 145 millones es déficit. Es superávit. Este año nos ha permitido superávit, porque era el déficit que teníamos en el 2009 y al pagarlo en el 2010, nos ha supuesto superávit. Sí, superávit contablemente. Hay que estudiar un poco los temas... No, salga usted a explicarlo, si quiere hacemos un debate de esto. Es superávit en el Presupuesto del 2010, por haber pagado el déficit que teníamos en el año anterior, que eran 145 millones.

- EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Presidente.
- EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): ¿Cuánto debemos? La diferencia que haya hasta 200. Y se va a pagar todo este año. Y las demás Comunidades no han aflorado su deuda, nosotros somos los que más hemos pagado y los que menos debemos, créame.
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente, muchas gracias.
- EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Y es a Farmaindustria, no a los farmacéuticos de Cantabria; la multinacional, que pueden esperar un poco esos, que ganan mucho dinero.
 - EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Presidente ha finalizado el tiempo.

Muchas gracias.

www.parlamento-cantabria.es